



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

18 de agosto de 2020

**MIVAH-DMVAH-0656-2020**

Señor  
Iván Guardia Rodríguez  
Director Financiero – Contable  
Caja Costarricense de Seguro Social

**ASUNTO:** En atención a acuerdo No. 2 de la sesión No. 62-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte y, a la vez, en atención a lo acordado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda mediante acuerdo No. 2 de la sesión No. 62-2020, celebrada el pasado 10 de agosto de 2020, me permito solicitarle lo siguiente:

- 1) Certificación de los ingresos reales recibidos por concepto de planillas, que se consideran para el cálculo y traslado del aporte a FODESAF, desde enero de 2020 hasta la fecha.
- 2) De contarse con la información que lo permita, las estimaciones mensuales de ingresos y transferencias al FODESAF que se tengan de agosto a diciembre de 2020.

Agradecemos la remisión de la certificación solicitada a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Presidenta Junta Directiva-BANHVI**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

CAP

C:  
📁 Junta Directiva – BANHVI  
📁 Sr. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, BANHVI  
📁 Archivo